



FÚTBOL COMUNITARIO *para la* PARTICIPACIÓN **FUCoPA**



ESTUDIOS Y PROYECTOS
Asociación Civil

unicef



Tenés derecho a jugar sin violencia.
Mujeres y varones pueden jugar
juntos, cuidarse, cuidar a otros,
expresarse, participar y divertirse.

¿Querés probar?

Dirección editorial

Gimol Pinto, Especialista en Protección de UNICEF

Autoría

Liliana Seiras, Juliana Ortiz y Mariana Menga de Estudios y Proyectos Asociación Civil

Revisión de Contenidos

Silvina Gorsky, Consultora de UNICEF

Mariana Ahualli, Consultora de UNICEF

Rafael Holguin. Prof. de educación física, Estudios y Proyectos.

Agradecimientos:

Gobierno Provincial de Formosa y Misiones y sus comunidades, por la posibilidad hacer las experiencias piloto que permitieron la adaptación de la metodología.

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), agosto de 2012

Fútbol Comunitario para la Participación - FUCOPA -

38 p, 19 cm x 24,5 cm
ISBN: 978-92-806-4650-4

Impreso en Argentina
Primera edición, agosto de 2012
2.600 ejemplares

Edición y corrección: Liliana Seiras,
Juliana Ortiz, Silvina Gorsky

Diseño y diagramación: Rocío Victorica

Este manual es una adaptación del "Manual de práctica El Golombiao"(Programa de Participación ciudadana para la paz -PACIPAZ)

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines comerciales.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

buenosaires@unicef.org

www.unicef.org.ar



Somos lo que hacemos para cambiar lo que somos.

Eduardo Galeano

Te presentamos al FUCoPA	4
¿Qué es?	5
El ABC del FUCoPA	6
¿Por qué el FUCoPA es una oportunidad para la protección de los Derechos de NNyA?	7
Participantes	10
Coordinador/a	11
Delegado/a	12
Mediador/a	13
Hinchada	14
¿Cómo se juega?	15
Los momentos de juego de un encuentro	15
Reglas básicas	16
Primer momento	17
Herramienta 1: Acuerdos de convivencia	21
Herramienta 2: Planilla de acuerdos técnicos	22
Segundo momento	23
Herramienta 3: Planilla para el/la mediador/a.....	25
Tercer momento	26
Herramienta 4: Tabla de puntaje	27
Cuarto momento	28
Repaso: ¿Qué necesitamos para jugar?.....	30
Guías de apoyo	31
Guía de convivencia para el juego	31
Preguntas - Guía	31
Guía para resolver conflictos	33
Guía de observación para el/la Mediador/a	34

**La educación es un derecho de los niños, niñas y adolescentes
(art.29 de la CIDN)**

$2 \times 3 = 6$



$s = a \times N \times t / 2$



TE PRESENTAMOS AL FUCoPA

Bienvenidos a esta actividad cuyo marco es la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la República Argentina.

Es nuestro desafío y nuestra responsabilidad generar espacios para que los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNyA) sean conocidos y respetados.

Esta propuesta de juego llamada Fútbol Comunitario para la Participación (FUCoPA) es una iniciativa de UNICEF y Estudios y Proyectos Asociación Civil. Su objetivo es fortalecer las habilidades de los niños, niñas y adolescentes para la construcción de un proyecto de vida sin violencia, que asegure su desarrollo y que promueva la participación, la resolución pacífica de conflictos y la equidad de género.

Esta metodología de juego fue desarrollada por el Gobierno de Colombia, la Oficina de UNICEF Colombia y empresas de ese país, que llevaron adelante el “Golombiao, Juego de la Paz” en 85 municipios y con la participación de más de 29 mil niños, niñas y adolescentes y casi 700 aliados.

En la Argentina, las experiencias de aplicación tuvieron representación de tres provincias de la región Noreste de la Argentina que son prioritarias para UNICEF y en las que Estudios y Proyectos ejecutó el proyecto “Fortalecimiento de Actores Locales para la Protección de Derechos”. Las mismas contaron con el apoyo de los gobiernos provinciales que manifestaron no sólo un gran interés en incorporar esta metodología sino que también aportaron recursos materiales para el desarrollo de los encuentros.

Estas experiencias de práctica del FUCoPA ratificaron el interés y la motivación existente entre los y las adolescentes, los funcionarios de gobierno y las organizaciones para implementarlo en sus comunidades, como una estrategia para visualizar distintas problemáticas que afectan y que inciden en la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Se propone también a partir del juego el fortalecimiento de las políticas públicas mediante la construcción de ciudadanía, con intervenciones de organizaciones de la sociedad civil y áreas municipales y provinciales vinculada a niñez y adolescencia.

Deseamos que se unan nuestro entusiasmo por un juego sin violencia y que permita que mujeres y varones formen equipos, se cuiden, cuiden a otros, se expresen, participen y se diviertan en el marco de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**La libertad de expresión es un derecho de niños, niñas y adolescentes
(art.13 de la CIDN)**

$$2 \times 3 = 6$$



$$s = a \times t^2 / 2$$



$$7 + 2 = 9$$

Se llama **Fútbol Comunitario para la Participación – FUCoPA** porque:

- I. Toma como punto de partida al fútbol, un deporte conocido por la mayoría de la población y que se juega en todos los barrios de nuestro país.
- II. Se busca el involucramiento de las comunidades, que son las que organizan. Esto tiene como finalidad promover la cooperación y ejercer una convivencia pacífica.
- III. La participación es un derecho que se construye y que se aprende. El ejercicio de este derecho se fortalece si somos más las personas que participan y se involucran.

¿QUÉ ES?

- I. Una estrategia que se utiliza para promover las competencias ciudadanas y construir una convivencia pacífica entre los niños, niñas y adolescentes, en vinculación con su entorno comunitario (familias, organizaciones, vecinos).
- II. El fútbol convoca, y -a partir del establecimiento, cumplimiento y revisión de acuerdos de convivencia-, genera procesos de aprendizaje y cambio en las personas, grupos, comunidades e instituciones.
- III. Un instrumento pedagógico que busca, a través de un juego de fútbol modificado, fortalecer comportamientos y hábitos orientados a la convivencia, la solidaridad y el respeto entre los niños, niñas y adolescentes (N, N y A), integrándolos a la vida comunitaria de manera proactiva. El énfasis está puesto en la generación de cambios en los espacios familiares, barriales, comunitarios y escolares, integrando comunidades, géneros y generaciones en torno a valores como el trabajo en equipo, la resolución pacífica de conflictos, la crítica constructiva, la inclusión, la cooperación y el diálogo.

La libertad de pensamiento es un derecho de los niños, niñas y adolescentes (art. 14 de la CIDN)

$$2 \times 3 = 6$$



$$5 \times 100 / 2$$





Se basa en cinco principios de convivencia:



Cuidemos el Medio Ambiente



Libertad para Expresarse



Cuidarse y Cuidarnos



Igualdad e Inclusión



Toda Participación Vale

Tiene 4 momentos de juego:



Requiere de muchos participantes que cumplen distintos roles y una participación equitativa entre mujeres y varones al momento del juego:



¿POR QUÉ EL FUCoPA ES UNA OPORTUNIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NNyA?



El **FUCoPA** es una actividad que convoca a la comunidad a un espacio de juego y diversión que propone al mismo tiempo construir ciudadanía. Por sus características, es posible implementarlo en cualquier lugar y utilizarlo como estrategia para llegar a zonas donde existen pocas ofertas recreativas, educativas, deportivas y culturales para los niños, niñas y adolescentes.

Por estos motivos es que el juego se plantea como una buena oportunidad para conocer situaciones de vulneración de derechos que puedan estar viviendo algunos NNyA y actuar para su restitución.

¿Qué debemos conocer?

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El **FUCoPA** puede promover el conocimiento de los derechos de los NNyA y ser un medio para la difusión de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la Ley Nacional N° 26.061 sobre Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y las respectivas leyes provinciales.

La existencia del Sistema Protección Integral de Derechos de NNyA. La Ley Nacional, en su art. 32, establece que dicho Sistema está compuesto por aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan las políticas públicas, de gestión estatal o privadas, en el ámbito nacional, provincial y municipal, destinada a la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de NNyA. Además, dispone los medios a través de los cuales se asegura el efectivo goce de los derechos y garantías.

Los Servicios Locales de Protección de Derechos que funcionan en nuestras comunidades. Es muy importante identificar cuál es el área administrativa de gobierno a nivel local que tiene la responsabilidad de promover y proteger los derechos de NNyA. Estos espacios pueden ser las áreas de niñez y adolescencia, áreas de acción social y los Consejos de Garantías de Derechos de NNyA, etc.

La protección contra la explotación económica y todas las formas de explotación y abuso sexual es un derecho de los niños, niñas y adolescentes (arts. 32 y 34 de la CIDN)

$$2 \times 3 = 6$$



$$5 \times \frac{1}{2} = \frac{5}{2}$$



Los recursos existentes a nivel local con los que podemos articular estrategias para la restitución de derechos. Escuelas, centros de salud, registro civil, comisaría de la mujer, CIC, juzgados, juzgados de paz, centros comunitarios, clubes, plazas o espacios de juego, apoyo escolar, recursos humanos especializados (psicólogos, trabajadores sociales, médicos, psicopedagogos, etc.), entre otros.

¿Qué podemos hacer?

Cuando los NNyA asisten a una actividad, tenemos la oportunidad de interactuar con ellos, conocerlos e intervenir.

Detección de derechos vulnerados

¿Cuándo?

En el momento de inscripción de los participantes podemos conocer su situación de escolaridad, documentación y trabajo, etc.

Mediante la observación de lo que ocurre en el juego.

¿Quiénes pueden hacerlo?

Delegados y mediadores del FUCoPA cuyas funciones se describirán más adelante.

Articulación con Servicios de Protección Local u otros organismos estatales con responsabilidad

Una vez detectada la situación de vulneración, se debe tomar contacto con el organismo correspondiente a nivel local para diseñar una estrategia conjunta.

¿Quiénes? Delegados y mediadores, junto a otros organismos y organizaciones.

Seguimiento

Luego de haber coordinado la estrategia con el organismo correspondiente, es importante realizar un seguimiento de la situación para ver si efectivamente se pudo actuar, si pudo resolverse el conflicto, si se produjeron cambios positivos o negativos en la situación inicial.

¿Quiénes? Delegados y mediadores, junto a otros actores de la comunidad (docentes, vecinos, familias, etc.)

El juego ocupa un lugar fundamental en la práctica y promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes.

En muchas oportunidades, al derecho a jugar se lo ha llamado el derecho olvidado, probablemente porque la mayoría de los adultos lo consideran más un lujo que una necesidad.

El juego está presente a lo largo de nuestras vidas. Son tantas y tan variadas sus formas, que todo material u objeto puede transformarse en juego y diversión.

Descansar, divertirse y dedicarse a lo que más les gusta son derechos propios de niños, niñas y adolescentes. Sea cual fuere la situación, ellos siempre encuentran la forma y el sentido de jugar, que es esencial para su desarrollo.

Cada juego expresa una forma de comunicarse y relacionarse entre jugadores. Expresa también los valores de una cultura y/o una comunidad.

Lo interesante es que durante el juego, se trasciende el hecho mismo de jugar. La experiencia vivida va siempre más allá de lo que cualquier jugador supone .

Quando jugamos **FUCoPA** estamos ejercitando un derecho, estamos experimentando un juego **sin violencia**, compartiendo alegrías y un juego donde **no existen las diferencias**.

FUCoPA promueve el diálogo y el respeto a la diferencia como una forma de resolver los conflictos que puedan presentarse entre los equipos durante el juego. También promueve la capacidad de los/as jugadores/as para llegar a acuerdos por sí mismos, sin la utilización ningún tipo de agresión ni la necesidad de un juez o árbitro que tenga que imponer una decisión.

El juego tiene como valores básicos promover la solidaridad (no la competencia), el aprendizaje de resolución de conflictos por la vía pacífica (no por medio de la agresión), la ampliación, apertura e inclusión (no hay eliminación de equipos ni suplentes), la integración de la experiencia a la vida comunitaria (no es una experiencia aislada para los NNyA).

Gozar de salud y atención es un derecho de los niños, niñas y adolescentes (art 24 de la CIDN)

$$2 \times 3 = 6$$



$$s = a \times t^2 / 2$$



Participa toda la comunidad, especialmente las familias.
Hay muchas formas de hacerlo: jugando, facilitando,
mediando, representando y alentado a los equipos.

¿Cómo se forman los equipos?



"El juego era rotativo, nadie se quedaba en la banca sin jugar o sin estar en la hinchada y todos fuimos escuchados durante el juego" (Amyra, 16 años).



Pero existen otros roles:



"Para ser mejor en deportes y ser más responsable y así me olvido de mis enojos y cosas malas y tristes" (Ángel, 17 años).



La libertad de reunirse, organizar actividades con otros/as es un derecho de los niños, niñas y adolescentes (art. 15 de la CIDN)

$$2 \times 3 = 6$$



$$s \times n = \frac{1}{2}$$



$$7 \times 2 = 9$$



Es quien coordina en el ámbito local o provincial la implementación de los encuentros de **FUCoPA**.

Es imprescindible que por su rol tenga contacto con los/as delegados/as de su comunidad, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación para difundir el **FUCoPA**.

Sus responsabilidades son:

- ☆ Convocar a los/as delegados/as del municipio para participar en **FUCoPA** y organizar encuentros.
- ☆ Mantener contacto con los medios de comunicación locales para la promoción y difusión de **FUCoPA**.
- ☆ Vincularse con coordinadores de otros municipios con el objeto de organizar encuentros regionales o provinciales.
- ☆ Detectar y promover la formación de delegados/as tanto en los conocimientos básicos del juego como en la filosofía y los procesos para mejorar la convivencia de los NNyA en el ámbito local.
- ☆ Promocionar en las escuelas del municipio el **FUCoPA**.
- ☆ Seleccionar los espacios para los encuentros y coordinar la logística de los mismos.
- ☆ Mantener contacto periódico con las direcciones de niñez, redes locales de protección u organismos administrativos descentralizados de infancia para informar de las actividades de implementación del **FUCoPA** en su municipio y/o provincia.



Es quien representa al menos a un equipo participante. Mantiene contacto permanente con todos los integrantes del equipo mostrando una actitud proactiva en relación a los casos detectados de vulneración de derechos.

Su papel es fundamental para fortalecer las relaciones entre las personas en el ámbito local al contactarse con otros delegados y delegadas, de su comunidad como de otras, para acordar encuentros de juego.

Sus responsabilidades son:

- ☆ Convocar a todos/as los/as interesados/as en participar.
- ☆ Llenar una ficha de inscripción para cada uno de los/as participantes de su equipo.
- ☆ Facilitar y motivar el diálogo entre los equipos que representa y otros actores como los/as mediadores/as, el/la coordinador/a local y los/as delegados/as de otros equipos.
- ☆ Motivar la organización de las hinchadas y apoyar la creación de estrategias que permitan una sana convivencia dentro y fuera del campo de juego.
- ☆ Difundir los valores del FUCoPA, promoviendo actividades de apoyo basadas en la promoción y protección de los derechos de los NNyA.
- ☆ Informar a los organismos con responsabilidad (servicios locales de protección, consejos, direcciones de infancia) los casos de vulneración de derechos detectados.
- ☆ Seleccionar a los mediadores para que orienten los encuentros, con énfasis especial en la convivencia.
- ☆ Orientar y acompañar a los mediadores en su labor y en el registro de la información del proceso.



Es quien orienta y coordina los encuentros de FUCoPA, en todos sus momentos.

Sus responsabilidades son:

- ☆ Promover los principios de la convivencia, aprovechando la dinámica del juego y facilitando la reflexión entre los NNyA jugadores (momentos 1 y 3).
- ☆ Dirigir y acompañar los encuentros de acuerdo con la metodología de juego (momento 2).
- ☆ Mantener una posición neutral frente a los equipos, sin favorecer a uno u otro.
- ☆ Facilitar una clara y oportuna comunicación entre los equipos de juego para promover los acuerdos.
- ☆ Apoyar a los y las jugadoras en la resolución de una disputa cuando esta no haya sido resuelta por ellos mismos.
- ☆ Llevar un registro escrito de las situaciones que se produzcan durante los tres momentos de juego.



La hinchada está formada por las personas que alientan a sus equipos en el momento del juego e intervienen en los debates, reflexión y acuerdos del primer y tercer momento. También pueden rotar con alguno de los seis jugadores de su equipo y entrar a la cancha a jugar el partido.

Su actuación es evaluada e influye en el puntaje, pudiendo definir el resultado de un partido.

Se espera que durante el momento del juego su función sea no sólo alentar positivamente al equipo, sino también contribuir a la pacífica resolución de conflictos que se pueden generar entre los equipos o dentro de un mismo equipo.

Se valora la creatividad y diversidad de su participación a partir de cantos, disfraces, estandartes, etc.

El FUCoPA promueve a) la participación, b) la convivencia pacífica, c) la igualdad de género.





Los momentos de juego de un encuentro

Participan de un encuentro dos o más equipos conformados por seis jugadores (tres varones y tres mujeres), su hinchada y su delegado/a. Los equipos no deben ser fijos, pueden variar en cada encuentro y dentro del mismo encuentro, de modo de poder integrar nuevos/as jugadores/as de otras comunidades, grupos, edades, etc.

Las reglas concertadas son aquellas pactadas por los equipos en cada uno de los encuentros. Estas se denominan “compromisos de convivencia” y promueven los cinco principios de convivencia. Son acordadas en forma participativa antes del encuentro, puestas en práctica durante el o los partidos y evaluadas inmediatamente después del juego.

PRIMER MOMENTO

Los equipos se reúnen con el mediador/a de juego para acordar los compromisos de convivencia y los acuerdos técnicos.

SEGUNDO MOMENTO

Los/as jugadores/as de los equipos juegan, poniendo en práctica las reglas básicas y las acordadas para el encuentro. Las hinchadas y los/as delegados/as alientan.

TERCER MOMENTO

Los equipos evalúan el encuentro, reflexionando sobre el cumplimiento de las reglas básicas, los compromisos de convivencia y los acuerdos técnicos y realizan la puntuación final.

CUARTO MOMENTO

Todos los participantes realizan acciones en la comunidad para difundir los derechos que protegen a los N,NyA. Es importante porque integra la instancia de juego a otros procesos comunitarios.

*“Aprendí a respetar las reglas, compartir en comunidad y ser respetuoso”
(Ángel, 17 años).*



El FUCoPA se desarrolla a través de cuatro momentos de juego.



*“A mí me gustó la parte que pudimos compartir las opiniones y la parte del partido mixto”
(Jorge, 16 años).*





1. Durante el **primer momento** los equipos y el/la mediador/a consensúan el nombre de cada equipo y registran en forma colectiva los acuerdos de convivencia y los acuerdos técnicos.
2. El **segundo momento**, el del desarrollo del partido, se divide en dos tiempos que pueden variar entre 10 y 20 minutos cada uno, según el acuerdo que realicen los participantes.
3. Al finalizar el partido, durante el **tercer momento**, se evalúa el respeto de los valores y cumplimiento de los acuerdos realizados y, junto a los goles obtenidos y el desempeño de la hinchada, de manera que los equipos otorgan el puntaje correspondiente.

La calificación es un ejercicio colectivo del que participan los/as jugadores/as, el/la mediador/a, los/as delegados/as de equipo y las hinchadas. Así se promueven valores como la honestidad, la responsabilidad y la concertación.

4. Los goles serán válidos cuando existan al menos tres pases a jugadores distintos y deberán ser marcados en forma intercalada por varones y mujeres. Esta regla promueve el trabajo en equipo y la igualdad de género.
5. El puesto de arquero deberá ser rotativo durante el primer y segundo tiempo.
6. Todos/as los/as jugadores/as presentes en el encuentro tendrán la oportunidad de entrar a la cancha si lo desean. Esta regla promueve la participación y la solidaridad.
7. No existe árbitro sino un mediador/a encargado de facilitar el proceso de juego. Esta regla busca promover el valor de la inclusión y la responsabilidad en la resolución de los conflictos basada en el cumplimiento de los acuerdos.
8. Las hinchadas deben cumplir los acuerdos de convivencia y alentar positivamente a sus equipos.



Es el momento de la presentación de los equipos y el consenso acerca de los acuerdos de convivencia, los acuerdos técnicos y el nombre de los equipos. Antes de comenzar, el mediador/a reúne a los equipos para que se presenten, saluden e interactúen dialogando.

Allí se presentan los principios de convivencia:



Igualdad e Inclusión



Cuidarse y Cuidarnos



Toda Participación Vale



Libertad para Expresarse



Cuidemos el Medio Ambiente

¿CÓMO SE VINCULAN LOS PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA DEL FUCoPA CON LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?



Una vez presentados los principios de convivencia, se promoverá la reflexión sobre su significado e importancia para la elaboración de los acuerdos y su cumplimiento durante el juego.

Para lograrlo se pueden realizar actividades a través de alguna dinámica que permita el trabajo en grupos de todos los participantes. Por ejemplo, se arman cinco grupos y se entrega a cada uno de ellos una de las banderas de los cinco principios y se solicita que discutan acerca de su significado y que hagan una puesta en común para consensuarlos y cómo se pueden traducir en el comportamiento de los participantes dentro del campo de juego. Esta actividad finaliza una vez que los cinco grupos, que representan a cada uno de los principios, hayan realizado su exposición y reflexionado, en forma conjunta, acerca de su traducción en acuerdos de convivencia para el partido y los hayan dejado por escrito.

Algunas dinámicas sugeridas para que los grupos presenten sus conclusiones pueden ser: dígalo con mímica, representaciones teatrales, afiches, títeres, canciones, etc.

Otra actividad que permite trabajar con los Principios es a través de la creación de una bandera alternativa a la entregada a cada uno de los cinco grupos.

Para ello, cada grupo debe reflexionar sobre el significado del principio que le fue asignado y sobre la forma más clara y original de representarlo a través de un dibujo. Luego, cada grupo debe exponer su propia bandera, explicar la elección del dibujo y enunciar en qué forma ese principio se puede traducir en el comportamiento de los participantes dentro del campo de juego.

La dinámica de presentación del encuentro y de los principios será orientada en forma diferente según se trate de una comunidad que ya conoce el FUCoPA o de una nueva comunidad donde los participantes nunca practicaron esta modalidad de fútbol. Es importante que los/as coordinadores/as locales, delegados/as de equipo y mediadores/as tengan en consideración esta situación a la hora de planificar la dinámica del encuentro.

Una vez finalizada la actividad de reflexión acerca de los principios, en base al diálogo, el respeto por el otro, la valoración de sus saberes e ideas, se pactarán los acuerdos de convivencia que todos los/as participantes deben cumplir durante el juego.

Esos acuerdos hacen referencia a la pautas de comportamiento durante el juego y deberán ser posibles de evaluar durante el encuentro.

En una segunda instancia, se pasa a debatir sobre los acuerdos técnicos que se hacen sobre la base de las reglas básicas del fútbol y sobre las reglas propias del FUCoPA.

Algunos de los temas a concertar para llegar a los acuerdos técnicos son: la distancia para patear los tiros libres, cómo se hace el saque lateral, cómo actuar frente a las faltas cometidas, sean físicas y/o verbales, cómo y cuándo realizar cambios de jugadores/as. También se consensuará el nombre del equipo, quiénes comenzarán jugando, cómo se realizarán los cambios y cuál será el rol de las hinchadas.



¿Quiénes participan?

- Los/as jugadores/as
- El/la mediador/a que organiza el inicio del encuentro y contribuye a la reflexión sobre los acuerdos de convivencia y los acuerdos técnicos
- Los/as delegados/as de equipo
- Las hinchadas

¿Qué se necesita?

- Banderas o afiches de los cinco principios para que puedan ser visualizados por todos
- Manual de juego
- Planilla de equipos

Recomendaciones

- Tener papel afiche y marcadores o lápices para anotar los acuerdos de convivencia y los acuerdos técnicos
- Tener un cesto de basura
- Tener las planillas herramientas 1 y 2

1.

¿Qué significa no agredir al otro?

Reconocer y respetar a las otras personas, valorar a quienes son diferentes, reconocer las situaciones que provocan la agresión al otro y no contestarle del mismo modo.

2.

¿Qué significa decidir en grupo?

Lograr acuerdos en grupo, vinculando los intereses de todos los involucrados. Implica aprender a respetar los acuerdos colectivos y si alguien sigue en desacuerdo, el reto es trabajar sus sentimientos y frustraciones respecto a las decisiones tomadas en equipo. Requiere comunicación, interés, buena predisposición, escuchar todas las opiniones, construir a partir del desencuentro y entender los motivos particulares.

3.

¿Qué significa interactuar?

Hacer cosas con otros/as sabiendo que mi actuar incide en el otro, nos reta a aprender a cambiar lo que se piensa y lo que se hace, a expresar lo que se siente por las personas o las emociones que nos generan ciertas situaciones, respetando al otro.

4.

¿Qué significa cuidarse?

Cuidar la salud no sólo física, sino también psicológica, conocer el espacio en el cual se vive y apoyar su cuidado y mantenimiento. Invita a repensar prácticas cotidianas en las cuales posiblemente pongo en peligro mi salud y mi vida y la de los demás.

5.

¿Qué significa cuidar el entorno?

Pensar en el entorno es aprender a verlo más allá de un medio para la supervivencia, es asumirlo como nuestra responsabilidad y conservarlo limpio y sano.

6.

¿Qué significa valorar lo que la gente sabe?

Conocer y aceptar culturas locales, sus formas de resolver conflictos, sus expresiones musicales, artísticas, sus fiestas tradicionales, sus sentimientos y pensamientos.

7.

¿Qué significa resolver sin violencia los conflictos?

Ayudar a que las partes en conflicto se escuchen y lleguen a un acuerdo. Antes de iniciar los argumentos hay que solicitar que cada parte se tranquilice. Lo más importante es lograr la comprensión de lo sucedido. Luego se debe lograr la satisfacción de las partes alrededor de la solución lograda. Recordar que en una disputa o desacuerdo no siempre alguien tiene la razón o no siempre hay un perdedor (que está equivocado) y un ganador (el que tiene la razón).



ACUERDOS DE CONVIVENCIA

Llegamos a un acuerdo sobre cómo los cinco principios de convivencia serán respetados en el juego.











PLANILLA DE ACUERDOS TÉCNICOS

Completamos la planilla de acuerdos técnicos.

1. Tiempos de juego: dos tiempos con duración de:

- 10 minutos
- 12 minutos
- 15 minutos
- 20 minutos

2. Cambio de jugadores:

- Quien convierte el gol
- Quien avise que quiere cambiar
- Quien haya cometido varias infracciones

3. Saque lateral:

- Con la mano
- Con el pie
- Con la mano o pie

4. Pases previos antes del gol:

- Tienen que tocar la pelota todos los jugadores/as del equipo
- Tienen que tocar la pelota al menos cuatro jugadores/as (dos varones y dos mujeres)
- Tienen que tocar la pelota al menos tres jugadores/as (dos tienen que ser mujeres)

5. Sanción de la falta física:

- Pedido de disculpa
- Saque lateral desde el lugar más cercano a donde se cometió la falta
- Saque del arquero del equipo contrario
- Tiro libre desde el lugar donde se cometió la falta

6. Sanción de la falta verbal:

- Pedido de disculpa
- Saque lateral desde el lugar más cercano a donde se cometió la falta
- Saque del arquero del equipo contrario
- Tiro libre desde el lugar donde se cometió la falta

7. Saque del arquero:

- Con el pie
- Con la mano
- Con el pie o mano

8. Si la falta es dentro del área:

- Se cobra penal y pateo el perjudicado u otro jugador
- Se cobra tiro libre desde afuera del área



El segundo momento es el desarrollo del partido (o los partidos), que se divide en dos tiempos que pueden variar entre 10 y 20 minutos cada uno, según el acuerdo que realicen los participantes.

Es el momento de juego donde se ponen en práctica los acuerdos establecidos y, mientras los/as jugadores/as se pasan la pelota buscando llegar al gol, las hinchadas cantan, bailan y alientan.

El/la mediador/a observa atentamente el juego y toma nota sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte de los equipos respecto de los acuerdos de convivencia y técnicos establecidos, así como también de la forma de resolución de conflictos que puedan surgir durante el partido.

En caso de que se genere un conflicto o una falta a las reglas establecidas, los equipos deben llegar a un acuerdo. Si esto no ocurriera el/la mediador/a intervendrá facilitando el debate entre los/as participantes para obtener una resolución.

A tener en cuenta:

1. Los goles serán válidos cuando se cumplan las condiciones establecidas en el acuerdo técnico y deberán ser marcados en forma intercalada por varones y mujeres. Esta regla promueve el trabajo en equipo y la igualdad de género.
2. El puesto de arquero deberá ser rotativo durante el primer y segundo tiempo.
3. Todos/as los/as jugadores/as presentes en el encuentro tendrán la oportunidad de entrar a la cancha si lo desean. Esta regla promueve la participación y la solidaridad.
4. No existe árbitro sino un mediador/a encargado de facilitar el proceso de juego. Esta regla busca promover el valor de la tolerancia y la responsabilidad en la resolución de los conflictos basada en el cumplimiento de los acuerdos.
5. Las hinchadas deben cumplir los acuerdos de convivencia y alentar positivamente a sus equipos.



¿Quiénes participan?

- Los/as jugadores/as
- El/la mediador/a
- Los/as delegados/as de equipo
- Las hinchadas

Recomendaciones

- Llevar agua al campo de juego para los/as jugadores/as
- Llevar un cesto de basura

¿Qué se necesita?

- Acuerdos de convivencia escritos por todas y todos los que hayan participado del diálogo en el primer momento
- La planilla de acuerdos técnicos elaborada por todas y todos los que hayan participado del diálogo en el primer momento
- Tener a mano las reglas básicas
- Guía de observación para el/la mediador/a y los/as delegados/as
- Planilla para el/la mediador/a
- Un espacio de juego





PLANILLA PARA EL/LA MEDIADOR/A

Nombre y apellido _____

Fecha _____ Lugar _____

Equipos participantes (1) _____

(2) _____

Delegados del equipo (1) _____

(2) _____

Ítem	+	-
Cumplimiento de acuerdos de convivencia		
Cumplimiento de acuerdos técnicos		
Situaciones que generaron la suspensión del juego		
Capacidad de resolución de conflictos		
Rol de las hinchadas		
Otro:		

Comentarios: _____



Es el momento de reflexión y evaluación sobre el cumplimiento de los acuerdos de convivencia y los acuerdos técnicos, haciendo referencia a los cinco principios.

Para ello deben reunirse todos los/as participantes para verificar el cumplimiento de los acuerdos, cuándo y por qué no se cumplieron, si hubo conflictos y cómo se resolvieron. Para lograrlo es fundamental la autoevaluación, la honestidad, el diálogo y el respeto. Además es importante reflexionar qué tienen que ver esas situaciones con la vida cotidiana, pensando en las relaciones con la familia, los amigos, los compañeros de escuela, etc.

Luego se realiza la evaluación del resultado del partido. A diferencia del fútbol tradicional, no gana aquel equipo que convierte mayor cantidad de goles, sino que se consideran otras cuestiones.

¿Quiénes participan?

- Los/as jugadores/as
- El/la mediador/a
- Los/as delegados/as de equipo
- Las hinchadas

¿Qué se necesita?

- Acuerdos de convivencia escritos por todas y todos los que hayan participado del diálogo en el primer momento
- Planilla de acuerdos técnicos elaborados por todas y todos los que hayan participado del diálogo en el primer momento
- Papel afiche con las reglas básicas
- Guía de observación del/la mediador/a
- Criterios de evaluación

TABLA DE PUNTAJES

Evaluamos...

Goles

El punto por goles lo tendrá el equipo que haya convertido mayor cantidad de goles válidos de acuerdo con las reglas.

Acuerdos de convivencia

El punto se otorga al evaluar si los equipos respetaron los Acuerdos. Por lo tanto, que ambos equipos sumen este punto indicará que se cumplieron los principios de igualdad e integración, cuidarse y cuidar al otro, toda participación vale, libertad para expresarse y cuidado del medio ambiente.

Hinchadas

Recibe el punto el equipo que más se haya destacado por valores positivos. Se evalúa si cumplieron un rol positivo alentando a su equipo, fomentando la resolución pacífica de conflictos, haciendo estandartes, cánticos y bailes alegres y originales.

Juego limpio

Se otorga al equipo que cometió menor cantidad de faltas físicas y verbales.

	Equipo A	Equipo B
Goles		
Acuerdos de convivencia		
Hinchadas		
Juego limpio		
Puntaje Total		



El cuarto momento FUCoPA es una oportunidad para:

- a. Que la toda comunidad se encuentre y hable sobre los problemas de los niños, niñas y adolescentes, cómo abordarlos y cómo resolverlos.
- b. Conocerse, intercambiar con los funcionarios de gobierno y otros ciudadanos para informarse sobre los recursos que hay en cada comunidad y cómo pensar juntos la forma de utilizarlos.

FUCoPA es una herramienta para hacer conocer los derechos de niños, niñas y adolescentes y una oportunidad para que ellos y sus familias encuentren un espacio de alegría.

Es importante porque integra la instancia de juego a otros procesos comunitarios. Para eso el/la mediador/a y los/as delegados/as deben apoyar a los niños, niñas y adolescentes que juegan para que dialoguen entre sí y con otros sobre temas que sean de su interés. Por ejemplo: lo que ocurrió durante el juego ¿tiene que ver con mi vida personal?, ¿tiene relación con mi carácter o con la violencia que se vive en mi barrio? ¿Cómo puedo hacer para que la violencia no sea “un juego”?

A partir del diálogo entre jugadores/as, mediadores/as, delegados/as de equipo, hinchadas y coordinadores/as locales se identifican los problemas o necesidades que se quieren abordar, qué cosas se quiere hacer en el barrio y por qué, a quiénes va dirigido, a quiénes convocar, en dónde y cómo hacerlo, cuándo jugamos otra vez, a quiénes invitamos...

¿Quiénes participan?

- El/la mediador/a
- Los/as delegados/as de equipo
- Los/as coordinadores/as locales
- Autoridades municipales
- Organizaciones locales
- Niños, niñas y adolescentes

¿Qué se necesita?

- Un diagnóstico de los principales derechos vulnerados que impiden el pleno desarrollo de los NNyA
- Una lista de los servicios públicos a los que los NNyA pueden acudir para informarse, ser asesorados o recibir atención
- Ideas sobre espacios donde sería posible y deseable involucrar a NNyA voluntarios en acciones comunitarias



Chicas y chicos de la Colonia Mavalle, de Aristóbulo del Valle, Misiones, debatieron acerca de cuáles son los problemas que consideran más importantes y definieron realizar una actividad de difusión contra el trabajo infantil, elaborando un mural.

En un encuentro de FUCoPA en Formosa discutiendo sobre los principios de convivencia, algunos chicos y chicas manifestaron sentirse discriminados en su pueblo. Este problema expresado podría ser retomado por los/as delegados para realizar una actividad de inclusión.



La organización de un encuentro de FUCoPA puede colaborar con la detección de diversas situaciones, por ejemplo: que los NNA no conozcan algunos de sus derechos, que no tengan documento, que se discrimine a algún grupo social y que se afecte el medio ambiente y la salud de los habitantes. Todas ellas, son oportunidades que ofrece el juego y que podrían ser retomadas en otro momento para generar campañas, armar folletos de difusión junto con los niños, niñas y adolescentes y convocar a una jornada comunitaria para la limpieza de un espacio público.

Las posibilidades son muchas. Hay que estar atentos y agudizar la capacidad de escucha.



¿QUÉ NECESITAMOS PARA JUGAR?

		Lista de control ¿Lo tengo? ¿Me falta?
Participantes	Dos o más equipos mixtos de seis jugadores/as, formados por 3 mujeres y 3 varones, un/a mediador/a, los delegados y delegadas de cada equipo, las hinchadas.	
Manual de juego	Es el manual para la práctica del juego.	
Guía de observación	Es un instructivo para que el mediador agudice y mejore su práctica de observación.	
Planilla del mediador	Es una planilla que facilita la tarea de registro por parte del mediador de situaciones generadas durante el desarrollo del partido.	
Guía para resolver conflictos	Son las orientaciones básicas para que todos aprendamos a manejar los conflictos de manera pacífica en el juego y en la vida cotidiana.	
Guía de convivencia	Expone los principios básicos para lograr la convivencia en la cancha y fuera de ella.	
Pelotas y arcos		
Espacios para el juego	Pueden ser espacios públicos como plazas, parques, escuelas y calles. El espacio constituye un aspecto central de la metodología, pues se trata de recuperarlo para acciones pacíficas, de solidaridad y convivencia, que permitan la integración de los vecinos. Que los encuentros se organicen en espacios públicos facilita que se acerquen otros/as, de otros barrios. Esto permite el desarrollo de la competitividad positiva entre los NNyA, de las capacidades de buenos anfitriones por parte de los vecinos de los barrios, incluyendo a los propios NNyA y sus familias.	



Guía de convivencia para el juego

Esta guía es útil para el rol del mediador/a y sirve para orientar el trabajo de debate de los cinco principios de convivencia que deben acompañar la práctica del FUCoPA. Son centrales para consensuar los acuerdos de convivencia en el primer momento del juego.

Recordemos algunas ideas básicas:

¿Por qué hablamos de convivencia?

Porque en el juego se evidencian choques y, al trabajar la convivencia, se puede compartir una visión del territorio que incluya la mirada de los NNyA, sensibilizando a los participantes sobre el comportamiento en el campo de juego y posibilitando la mejora de esas conductas en la vida cotidiana, potenciando así, las competencias ciudadanas en los NNyA.

¿Qué son las competencias ciudadanas?

Son los conocimientos y habilidades (cognitivas, emocionales y comunicativas) que, articuladas entre sí, permiten la acción constructiva del ciudadano, es decir, la convivencia. Una persona tiene competencias ciudadanas cuando es capaz de expresar lo que siente y sabe a dónde acudir, toma decisiones aprendiendo del otro, y logra construir principios mediante el acuerdo.

Las competencias fundamentales son la empatía, es decir, lograr ponerse en el lugar del otro, la responsabilidad, la justicia, el respeto, la equidad y la tolerancia.

Por todo esto es que se desarrollaron los cinco principios de convivencia.

Preguntas - Guía

A continuación se presentan algunas preguntas – guía para pensar sobre la intervención, aunque todos estos Principios se irán enriqueciendo con la participación de los NNyA y demás actores involucrados en el juego.

1. ¿Qué significa no agredir al otro?

- Es la capacidad para transformar actitudes negativas en fuerza para la comprensión
- Es un principio para la convivencia.
- Implica reconocer al otro o la otra como ser humano.
- Para ello es necesario reconocer y respetar a las otras personas: mediante la valoración de la diferencia y el reconocimiento de las situaciones que provocan la agresión al otro.



2. ¿Qué significa valorar el saber cultural y académico?

- Implica reconocer y valorar los saberes que tienen las otras personas.
- Permite conocer culturas locales, sus formas de resolver conflictos, sus expresiones musicales, artísticas, sus fiestas tradicionales y sus costumbres.

3. ¿Qué significa decidir en grupo?

- Implica llegar a un consenso a partir de diferentes puntos de vista.
- Significa lograr acuerdos en grupo, vinculando los intereses particulares de todos los involucrados.
- Implica aprender a respetar los acuerdos colectivos y si alguien sigue en desacuerdo, el reto es trabajar sus sentimientos y frustraciones respecto a las decisiones tomadas en equipo.
- Requiere comunicación, interés y buena predisposición, escuchar todas las opiniones, construir a partir del desencuentro, y entender los motivos particulares.

4. ¿Qué significa interactuar?

- Implica ser consciente de que mi actuar incide en el otro.
- Se logra a través de la comunicación, los intercambios, los debates, las ideas, los choques, las diferencias. Intercambiar con otros nos reta a aprender, a disentir, a poner en común, a cambiar lo que se piensa y lo que se hace, a expresar lo que se siente por las personas o las emociones que nos generan ciertas situaciones.
- Requiere respetar al otro, ser tolerante, cuidar al otro, tener autoconfianza, expresar emociones, respetar los estilos de vida diferentes y acceder a establecer contactos con otras personas.

5. ¿Qué significa comunicarse?

- Es ejercitar el diálogo para lograr el reconocimiento de las personas y promover la convivencia.
- Requiere valorar la propia opinión, y reconocer a las otras personas, estar predispuesto a dialogar, expresarse, y escuchar al otro.

6. ¿Qué significa cuidarse?

- Proteger y promover el bienestar propio y colectivo.
- Es cuidar la salud no sólo física, sino también psicológica, conocer el espacio en el cual se vive y apoyar su cuidado y mantenimiento. Invita a repensar prácticas cotidianas en las cuales posiblemente pongo en peligro mi salud y mi vida y la de los demás.

7. ¿Qué significa cuidar el entorno?

- Los seres humanos somos parte de la naturaleza; existe una interdependencia que nos invita a conservarla y cuidarla.
- Pensar en el entorno es aprender a verlo más allá de un medio para la supervivencia, es asumirlo como nuestra responsabilidad.



Guía para resolver conflictos

Si durante el juego se presenta una diferencia debido a una falta, enfrentamiento o desacuerdo, y si este no es resuelto por los propios jugadores o si tiende a escalar, el/la mediador/a debe intervenir, siguiendo pautas básicas para llegar a un acuerdo:

- Debe tener las anotaciones que registró en la guía de observación sobre lo ocurrido, apuntando a describir los hechos.
- Su rol consiste en aprovechar su posición de observador y mediador para preguntar y orientar con el fin de entender y, a través de este mecanismo, ayudar a que las dos partes en conflicto se escuchen y lleguen a un acuerdo.
- Otorga el uso de la palabra a una de las partes para exponer sus argumentos, bien sea sobre una falta, el incumplimiento de algún acuerdo técnico o pacto de convivencia. Antes de que la otra parte inicie la contrarréplica, debe asegurarse que los argumentos fueron entendidos por la otra persona.

Luego, la parte que emitió los argumentos a partir del resumen del otro confirma si el mensaje fue entendido, si no es así es importante aclarar lo que se dijo. No permitir que se incluyan otros argumentos que puedan desviar la conversación. Antes de iniciar los argumentos hay que solicitar que cada parte se tranquilice. Lo más importante es lograr la comprensión de lo sucedido. Luego se debe lograr la satisfacción de las dos partes alrededor de la solución lograda. Recordar que en una disputa o desacuerdo no siempre alguien tiene la razón o no siempre hay un perdedor (que está equivocado) y un ganador (que tiene la razón).

Muchas veces los conflictos se producen porque no escuchamos a los otros, ni entendemos sus argumentos. Así también algunas emociones negativas hacen que busquemos defendernos de los otros o pensemos sólo en ganar o no perder la “imagen”. El 50 por ciento de la solución de un conflicto se logra cuando las dos partes entienden sus argumentos.

- Un buen acuerdo debe generar satisfacción en las dos partes. Si una de ellas no se encuentra satisfecha significa que no está de acuerdo con la solución, y por lo tanto, se ha generado una “bomba de tiempo” que estallará en cualquier momento. Es importante apoyar a las personas para que tramiten sus emociones, las trabajen y canalicen de tal manera que las sientan y expresen sin afectar a otros o sin generar mayores conflictos. En la medida en que haya mayor participación de los jugadores de ambos equipos en la toma de una decisión, la tensión grupal bajará. Además, se motivará la responsabilidad colectiva en la creación de ambientes más pacíficos y menos hostiles para resolver conflictos.



- Hay que evitar agudizar un desacuerdo o conflicto. Es importante reconocer cuando un jugador se muestra provocador y dialogar con el/la delegado/a del equipo y/o el/la jugador/a para buscar una solución.

- Cuando sienta que su rol de mediador se le escapa de las manos, busque apoyo en otra persona que esté participando del encuentro.

- Reafirmar las buenas actitudes. Tramitar lo negativo de las situaciones y convertirlo en un aprendizaje para todos.

Guía de observación para el/la mediador/a

El/la mediador/a debe llevar un registro de los hechos que parezcan importantes durante el transcurso del juego, sean positivos o negativos, para luego dialogar con los/as participantes.

Cuando ocurre un desacuerdo y para tratar de identificar cuál fue el origen, los efectos o consecuencias que ha tenido y los problemas adicionales que se han generado, se recomienda observar permanentemente y hacerse las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la situación real o aparente que generó el desacuerdo?
- ¿Qué otros problemas se agregaron y qué actividades aumentaron la tensión entre las partes?
- ¿Quiénes están directa e indirectamente involucrados en el desacuerdo o enfrentamiento?
- ¿Cómo es la relación entre las partes?
- ¿De qué manera se comunican? ¿Se escuchan activamente?
- ¿Cuáles son los puntos de vista de cada uno de los jugadores involucrados?
- ¿Cuáles son las diferencias que los separan?
- ¿De qué modo se desarrolla el desacuerdo y cómo tratan de resolverlo?

Para apoyar la solución de un conflicto se deben definir algunas reglas básicas, como por ejemplo: asignar un orden de la palabra, ser responsables del propio comportamiento, controlar el volumen de la voz, expresar y clarificar los sentimientos y emociones, no centrarse en las acciones negativas, tener control de la comunicación no verbal (gestos, movimientos, expresiones corporales que pueden manifestar algún grado de agresión).

Siempre hay más de una forma para solucionar un conflicto. Por ello es importante promover la creatividad para generar la mayor cantidad de opciones posibles para su resolución.



*"Cada nueva vida, cada niño que nace
en cualquier parte del mundo
es una nueva esperanza
una nueva posibilidad de cambio
una nueva posibilidad de Justicia."*

Hannah Arendt





EL FUCoPA es un juego que se enriquece y fortalece con las opiniones de quienes participan o están vinculados a él.

Para ello es importante tu opinión, tus ideas, tus propuestas y las de tu comunidad para compartir experiencias entre distintos lugares.

Nos puedes escribir a:

estudiosyproyectos@eyp.org.ar

Buscanos en Facebook:

FUCoPA

UNICEF ARGENTINA

Facebook: UNICEFArgentina



ESTUDIOS Y PROYECTOS
Asociación Civil

www.eyp.org.ar

unicef

www.unicef.org.ar